

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO CONSULTIVO PARA LA
REALIZACIÓN DE LA CONSULTA SOBRE UN SISTEMA PÚBLICO DE CUIDADOS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO.**

MIÉRCOLES, 29 DE OCTUBRE DE 2025. 14:00/16:35 HORAS
MUSEO DE ARTE POPULAR

MINUTA DE TRABAJO

❖ **PONENTES:**

- Diputado Víctor Gabriel Varela López, Presidente de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales del Congreso de la Ciudad de México.
- Diputada Cecilia Vadillo Obregón, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México.
- Diputado Andrés Atayde Rubiolo, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena.
- Diputado Manuel Talayero Pariente, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM.
- Diputado Ernesto Villareal Cantú, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
- Diputado Royfit Torres González, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
- Diputada Diana Sánchez Barrios, Coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.
- Citlalli Hernández Mora, Secretaria de las Mujeres del Gobierno de México.
- Daphne Cuevas Ortiz, Secretaria de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México.
- Ruth Francisca López Gutiérrez, Titular del Instituto para Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.
- Hilda Tellez Lino, Secretaría Ejecutiva de la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual del Gobierno de la Ciudad de México.
- Margarita Garfias Hernández, en representación del colectivo Familias y Retos Extraordinarios.
- Silvia Soler, en representación de la Coalición por el Derecho al Cuidado Digno y Tiempo Propio de las Mujeres.

❖ **TEMAS:**

- **Justicia a las mujeres**, eso implica que el Estado debe hacerse cargo de los cuidados, para que las mujeres no se encarguen de eso únicamente.

- Tarea importante de **escuchar a los expertos, a los cuidadores**; aunque se ha avanzado, tenemos que garantizar que sea un derecho para todas y todos los capitalinos.
- Que esto sea el inicio de una revolución para que los cuidados dejen de estar asignados a las mujeres.
- Reconocer los avances legislativos, como el artículo 9, que establece el derecho al cuidado.
- Destacar que, en este sexenio, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, va a destinar **12 mil mdp** a los temas relacionados con los cuidados. Y, a nivel federal, hay **466 mil mdp** de recursos destinados para la labor de cuidado.
- Las mujeres hemos logrado derechos, pero **no hemos soltado responsabilidades**.
- Lograr que **desaparezca la labor de cuidado no remunerada**.
- La labor de las mujeres en el cuidado representa un monto del 27 % del PIB.
- Los cuidados tienen muchas variables, porque abarcan a mujeres, adultos mayores, infantes y personas con discapacidad.
- Existe unidad para avanzar en este tema urgente del sistema de cuidados.
- Que la población opine sobre el sistema de cuidados y que nadie quede fuera.
- Hay que reconocer que esta ciudad y este país han sido levantados por el trabajo invisible de las mujeres. Y eso debe ser reconocido por el Estado.
- El sistema de cuidados es una nueva forma de entendernos como sociedad.
- Esta ley va a impactar al 99 % del gobierno, a las alcaldías, al Congreso de la Ciudad, al Poder Judicial, y tiene que impactar así también hacia afuera, a los órganos privados y a las familias.
- La Secretaría de Gobierno espera poder convertirnos en ese sueño que tenemos: la Ciudad de México como la primera ciudad cuidadora.
- El objetivo de garantizar el derecho al cuidado y el apoyo es garantizar la autonomía de las personas. Es decidir cómo, cuándo y quién va a cuidar o a cuidarme. No solamente es tener servicios o una transferencia económica, sino que, aunque no esté yo, mis hijos, mis hijas, mis padres, mi madre, reciban los cuidados como si los diera la familia, y que la persona que recibe estos cuidados decida cómo los quiere recibir, cuándo y de quién.
- Esta consulta debe ser previa y accesible; que la discapacidad ponga todos estos mecanismos de accesibilidad informada.
- El Congreso, la Fundación Ágora México y el Instituto están trabajando, y ya está casi por finalizar, el micrositio donde se va a hacer la preconsulta totalmente accesible.

❖ **PERSONAS INVITADAS:**

- Oxfam México / Carlos Brown Solá, Director de Programas.
- Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir / Silvia Soler, Directora Interina y; Carlos Andrés Pérez, Coordinador del Programa Género y Trabajo.

- Colectiva Yo Cuido México / Jana Vas Ileva.
- Coalición por el Derecho al Cuidado Digno y Tiempo Propio de las Mujeres / Elizabeth Plácido Ríos.
- Junta Local de Cuidados Aúna Ciudad de México / Silvana Carranza Navarro.
- Mujer Ideas Desarrollo e Investigación S.C. / Marta Tagle Martínez.
- Colectivo Familias y Retos Extraordinarios / Margarita Garfias Hernández.

❖ **DATOS:**

- **Población susceptible de cuidado en la CDMX**

- Aproximadamente 3 millones de habitantes en la capital (entre niños, personas con discapacidad y adultos mayores) requieren servicios de cuidados (Evalúa CDMX, 2024). Esto representa casi una tercera parte de la población de la ciudad.

- **Valor económico del cuidado no remunerado (CDMX)**

- El trabajo de cuidado no remunerado realizado en la CDMX tiene un valor superior al 10 % del Producto Interno Bruto (PIB) local.

- **Desigualdad de género en el cuidado**

- En la CDMX, las mujeres dedican casi el triple de tiempo a actividades de cuidado no remunerado en comparación con los hombres (Evalúa CDMX con cifras de ENUT 2019).
- Inactividad económica: el 48.9 % de las mujeres cuidadoras no son económicamente activas y dedican su tiempo al hogar, en contraste con la mayoría de los hombres cuidadores, que sí lo están.
- Las mujeres cuidadoras reportan agotamiento (39.1 %), disminución del tiempo de sueño (31.7 %) y sensación de irritación (22.7 %) debido a sus responsabilidades.

- **Déficit de oferta pública en CDMX**

- Existe un déficit de oferta pública de servicios de cuidado infantil en zonas periféricas y áreas limítrofes de alcaldías como Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Xochimilco y Tláhuac, identificándose 211 zonas prioritarias para la ampliación de estos servicios.



● Necesidad de un sistema de cuidados

- Reconocimiento de un derecho humano: La Constitución de la CDMX ya establece el derecho al cuidado (artículo 9), lo que obliga a la autoridad a garantizar servicios y políticas que lo sustenten.
- Combate a la desigualdad de género: La inmensa carga del trabajo de cuidados recae histórica y desproporcionadamente sobre las mujeres. El sistema busca la corresponsabilidad social (Estado, mercado y familias) para liberar el tiempo de las mujeres, permitiéndoles una mayor autonomía económica y participación en el mercado laboral o en la educación.
- Respuesta al envejecimiento poblacional y la dependencia: La CDMX experimenta un proceso de envejecimiento y transición demográfica. Esto implica que cada vez más personas, especialmente adultos mayores y personas con discapacidad, requerirán cuidados especializados y permanentes.
- Recuperación económica y desarrollo: Al no contar con servicios de cuidado accesibles y de calidad, muchas personas (principalmente mujeres) se ven obligadas a salir o no entrar a la fuerza laboral, lo que frena el desarrollo económico y aumenta la pobreza. Al socializar el costo y la provisión del cuidado, se contribuye al bienestar y a la productividad.
- Revaloración del trabajo de cuidado: Formalizar el sistema permite profesionalizar, remunerar y dignificar el trabajo de quienes cuidan, tanto a quienes lo hacen de forma no remunerada como a quienes se emplean en este sector.

Nivel de Gobierno	Proyección de Inversión	Características
Ciudad de México (Gobierno local)	\$12,000 millones de pesos (para la creación y operación sexenal del sistema local).	Inversión enfocada en la creación de infraestructura nueva y específica (centros de cuidado, lavanderías, comedores, etc.) y apoyos directos.
Federal	\$466,674 millones de pesos (monto anual del Anexo Presupuestario para 2026)	Consolidación de recursos de programas sociales y proyectos existentes que ya contribuyen a labores de cuidado a nivel nacional.